

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUCAR JALISCOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021**

En el municipio de Huejúcar Jalisco, siendo el día 30 de octubre del año 2019 en la oficina de la presidenta municipal en las instalaciones del palacio municipal ubicado en el Jardín principal, colonia centro con código postal 42260 comparecieron la C. Arcelia Díaz Márquez, en su carácter de Presidenta del comité de transparencia y presidenta municipal, el C. Juan José Solano Soto en carácter de encargado del órgano del control interno e integrante del comité de transparencia y el C. Daniel Chávez Ramírez como Secretario del comité de transparencia y Director de la Unidad de transparencia municipal, en cumplimiento con el artículo 29 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, celebrando la primer sesión ordinaria del comité de transparencia.

ORDEN DEL DÍA:

- **PRIMERO:** Tomar lista de asistencia para declarar cuórum legal.
- **SEGUNDO:** Revisar la clasificación de información por un recurso de revisión solicitada por el itei.
- **TERCERO:** Proponer en su caso las modificaciones que sean necesarias a realizar y en su caso declarar las inexistencias de la información que en su momento se presentaron pero no se había asentado en una acta.
- **CUARTO:** Asuntos Varios.
- **QUINTO:** Clausura de la sesión.

SEGUIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO:

Se toma lista de los asistentes:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| • ARCELIA DIAZ MARQUEZ | PRESENTE |
| • DANIEL CHAVEZ RAMIREZ | PRESENTE |
| • JOSE JUAN SOLORZANO LOZANO | PRESENTE |

COMITÉ COMPLETO PARA COMENZAR LA SESION.

SEGUNDO PUNTO:

Se presenta un recurso de revisión con número 1992 del itei donde solicitan las actas de comité donde se expresan las solicitudes por inexistencia, por lo que se comienza a revisar las solicitudes y confirmar que en su momento se revisó la inexistencia de la información como lo marca las atribuciones del comité de transparencia pero no se generaron las actas correspondientes, quedando explicado de la siguiente manera.

confidencial por ser datos personales que por disposiciones de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados no se deben hacer públicos, por lo que no se debía realizar una acta de reserva, para este tipo de información por lo que se procede en pedir un cambio en el reporte de esos meses.

De la información por inexistencia, en su momento se revisó y da certeza que la información no se encuentra dentro de los archivos y expedientes de las oficinas correspondientes, y se desglosa a continuación.

Información requerida	Área responsable	Motivos de inexistencia
Actas de conformación de comité de participación ciudadana.	Secretaria general	No se había conformado el comité de participación ciudadana.
Recomendaciones emitidas por los órganos públicos del estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos.	Secretaria general	No se han recibido ningún tipo de recomendaciones, que obren dentro de los archivos.
Las estadísticas de los años 2015 a 2018 de las mujeres que han sido maltratadas sexualmente en el municipio.	Instituto de la mujer.	No se dedaron archivos donde se puedan consultar estos números.
Numero de personas o empresas sancionadas y/o remitidas al juez municipal por tirar basura en la via publica.	Juez municipal	No se dejaron archivos ni físicos ni electrónicos dondes pueda consultar esta información.
Fecha de creación y datos de contactos del instituto municipal de planeación inaplan.	Secretaria general	No hay archivos con esta información.
Nombres de las escuelas de formación de los policías que laboraron en los años 2012 a 2018.	Seguridad publica	No hay información dentro de los archivos de esa oficina que puedan proporcionar la información.
Datos de los trabajadores que han sido sancionados por corrupción dentro de	Oficialía mayor	No dejaron los archivos ni físicos ni electrónicos de los

Mes	Tipo de solicitudes	Revisión.	Resultado.	actividad
Octubre 2018	1 negativa por reserva de información	Clasificación equivocada.	Se trata de información confidencial por tratarse de datos personales.	Solicitar el cambio en el sires.
	1 por inexistencia	Correcta	No se encuentra en los archivos.	Crear el acta.
Noviembre 2018	2 afirmativas parciales por reserva de información.	Clasificación errónea en ambas	Se trata de información confidencial por tratarse de datos personales.	Solicitar el cambio en el sires.
	6 por inexistencia	Correcta	Explicar en cada caso que se pedía y que no se encontró.	Generar el reporte en el acta del comité.
Diciembre 2018	N/a	N/a	N/a	N/a
Enero 2019	N/a	N/a	N/a	N/a
Febrero 2019	N/a	N/a	N/a	N/a
Marzo 2019	2 afirmativas parciales por reserva de información.	Clasificación errónea en ambas	Se trata de información confidencial por tratarse de datos personales	Generar el reporte en el acta del comité.

TERCER PUNTO: confirmar la inexistencia de la información, así como la clasificación de la información o en su caso realizar los cambios correspondientes.

Al momento de realizar las revisiones pertinentes se detectó que hay un error en el reporte de la información y no se trata de información reservada, sino de información

los años 2015, 2016, 2017 y 2018	expedientes de los trabajadores.
----------------------------------	----------------------------------

Se hace constar que la información no estaba dentro de los archivos de las oficinas correspondientes.

CUARTO PUNTO: en esta ocasión no se presentaron asuntos varios ya que los participantes no trataron ningún punto que no estuviera en la orden del día, por lo que se pasa al siguiente punto.

QUINTO PUNTO: agotándose los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar se clausura la Primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno Municipal de Huejúcar Jalisco, levantándose la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron.

A 30 de septiembre de 2019 en Huejúcar Jalisco.

C. ARCELIA DIAZ MARQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ



DANIEL CHAVEZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ

JUAN JOSE SOLANO SOTO
INTEGRANTE DEL COMITE

